

Carta del Padre Joseph de Acosta / para el Padre Joan de Tovar / de la Compañía f. 2 b
de Jesús.

Holgado he de ver y pasar la *Historia Mexicana* que Vuestra Reverencia escribió y pienso holgarán también en Europa con ella, por la curiosidad que tiene cerca del gobierno y sucesión y ceremonias de los Yndios mexicanos. Mas deseó me satisfaga Vuesta Reverencia a algunas dudas que se me an ofrecido. La primera es ¿qué certidumbre y autoridad tiene esta relación o historia? La segunda ¿cómo pudieron los Yndios sin escritura, pues no la usaron, conservar por tanto tiempo la memoria de tantas y tan varias cosas? Lo tercero ¿cómo se puede creer que las oraciones (o arengas) que se refieren en esta *Historia* las ayan hecho los antiguos retóricos que en ella se refieren? Pues sin letras no parece posible conservarse oraciones largas y en su género elegantes. A estas dudas me satisface Vuestra Reverencia, para que el gusto de esta *Historia* no se deshaga con la sospecha de no ser tan verdadera y cierta que se deva tener por historia.

Respuesta del Padre Joan de Tovar.

Aunque podía responder luego que recibí la de Vuestra Reverencia y dar solución a lo que por ella me pregunta, pero consoléme tanto de que Vuestra Reverencia gustase tanto de esa *Historia*, que quise con más diligencia refrescar la memoria, comunicándome con unos Yndios de *Tulla*, ancianos y principales, sabios en esto y muy ladinos en este lenguaje, y conforman mucho con los principales ancianos de México // y *Tezcoco*, con los cuales hize la *Historia* en esta forma.
El Virrey Don Martín Enríquez, teniendo deseo de saber estas antigüallas de esta gente con certidumbre, mandó juntar las liberías que ellos tenían de estas cosas y los de México, *Tezcoco* y *Tulla*, se las traxeron, porque eran los historiadores y sabios en estas cosas. Enbióme el Virrey estos papeles y libros con el Doctor Portillo, provisor que fue de este Arcobispado, encargándose las viesse y averigúase, haciendo alguna relación para enviar al Rey. Ví entonces toda esta historia con caracteres y

hyperoglificas que yo no entendía, y assí fue necesario que los sabios de México, Tezcuco y Tulla se viesen conigo por mandado del mismo Virey, y con ellos yéndome diciendo y narrando las cosas en particular, hize una Historia bien cumplida, la qual acabada llevó el mismo Doctor Portillo, prometiendo de hacer dos traslados de muy ricas pinturas, uno para el Rey y otro para nosotros. En esta cojuntura le sucedió el yr a España y nunca pudo cumplir su palabra, ni nosotros cobrar la Historia. Pero como entonces lo averigué y traté muy de espacio, quedósem mucho en la memoria, demás de que ví un libro que hizo un frayle dominico, deudo mío, que estaba el más conforme a la librería antigua que yo he visto, que me ayudó a refescar la memoria para hacer esa Historia que Vuestra Merced agora ha leido, poniendo lo que era más cierto y dexando otras cosillas dudosas que eran de poco fundamento. Y ésta es la autoridad que eso tiene, que para mí es mucha, porque demás de que lo ví en sus mismos libros, lo traté antes del cocolliste con todos los ancianos que supe sabían de esto, y ninguno discrepava, como cosa muy notoria entre ellos; y esto es lo que respondó a la primera pregunta de Vuestra Merced, en quanto a la autoridad / que tiene est Historia.

A la segunda pregunta, cómo podían los Yndios sin escritura, conservar memoria de tantas cosas, digo, como queda referido, que tenían sus figuras y hyperoglificas con que pintavan las cosas en esta forma, que las cosas que tenían figuradas las Pontian con sus proprias ymágenes, y para las cosas que no avya ymagen propia, tenían otros caracteres significativos de aquello y con estas cosas figuravan quanto querian, y para memoria del tiempo en que acaesió cada cosa, ya ha visto Vuestra Reverencia lo que ay está escrito del cómputo que estos usaran, haciendo cada cincuenta y infia fol 142
esta la pintura
desta media [Pl. XXX] ruedas tenían una rueda de que ayago mención, que era como un siglo y con estas ruedas tenían memoria de los tiempos en que acaescían las cosas y casos memorables, pintándolo a los lados de las ruedas con los caracteres que queda referido. Las ruedas y círculos de años que ví en las historias eran quatro, porque éstos no tenían otra quienta sino desde que salieron de las siete cuevas de que al principio de esa Historia se hace mención, y desde entonces hasta que vinieron los Espanoles ayan corrido tres ruedas cumplidas y yva en la quarta, y en estas ruedas estaban señalados todos los casos y cosas memorables que tenían en sus historias, como Vuestra Reverencia verá en la rueda que va al cabo de ese calendario que va con ésta, donde ponen un Español con un sombrero y sayo colorado, poniéndolo por señal del tiempo en que los Espanoles entraron en esta tierra, que fue en la quarta rueda, corriendo el signo que llamavan caña, que pintavan en la forma que Vuestra Reverencia verá.

Pero es de advertir que aunque tenían diversas figuras y caracteres con que escrevían las cosas, no era tan suficientemente como nuestra escritura, que sin

discrepar por las mismas palabras refiriase cada uno // lo que estaba escrito; sólo concordavan en los conceptrios. Pero para tener memoria entera de las palabras y traça de los parlamentos que hazían los oradores y de los muchos cantares que tenían, que todos sabían sin discrepar palabra, los quales componían los mismos oradores, aunque los figuravan con sus caracteres, pero para conservarlos por las mismas palabras que los dixeron sus oradores y poetas, avya cada día exercicio dello en los collegios de los moços principales que avyan de ser sucesores a éstos, y con la continua repetición se les quedava en la memoria sin discrepar palabra, tomando las oraciones más famosas que en cada tiempo se hazian por método, para inponer a los moços que ayan de ser retóricos; y de esta suerte se conservaron muchos parlamentos sin discrepar palabra, de gente en gente, hasta que vinieron los Espanoles que en nuestra letra escrivieron muchas oraciones y cantares que yo ví y assí se han conservado. Y con esto queda respondido a la última pregunta de cómo era posible tener éstos memoria de las palabras etc... Y para más satisfacción de lo que aquí he dicho, envío a Vuestra Reverencia las oraciones del Pater Noster etc... y la confesión general y otras cosas de nuestra Fe como las escrivieron y depusieron los antiguos por sus caracteres, las quales me enbarion los ancianos de Tezcuco y de Tulla y esto bastará para colegir en qué manera escrivían los antiguos sus historias y oraciones. También envío ultra del calendario de los Yndios, otro de los mismos, muy curioso, en que juntamente va declarado lo que pertenece a sus meses y días y fiestas y juntamente concordado con las fiestas y meses y año de nuestro calendario ecclesiástico, que cierto pone admiración ver que estos Yndios alcanzase tanto con / su ingenio y habilidad, como Vuestra Reverencia verá por esos papeles que ay envío.